

RESOLUCIÓN No. 100-27-014

(16 DE FEBRERO DEL 2024)

“Por medio de la cual se reinicia el proceso de contratación derivado de la Invitación Abierta No. 014-2023 para la “REALIZACIÓN DEL AVALUO TECNICO COMERCIAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, ubicados en la ciudad de Santiago de Cali”.

La Liquidadora y Representante Legal de EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN, en uso de las facultades legales y en especial del Manual de Contratación contenido en la Resolución No. 100.0.27-117 del 22 de diciembre del 2016,

CONSIDERANDO

1.- Que EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, realizó invitación abierta No. 014-2023, a fin de realizar el proceso de selección REALIZACIÓN DEL AVALUO TECNICO COMERCIAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, ubicados en la ciudad de Santiago de Cali”.

2.- Que, dentro del proceso de selección, se expidió Adenda No. 3 a la invitación abierta No. 014-2023, a fin de modificar el cronograma de la invitación, en el sentido de que la Suscripción de la Orden de Compra y/o Servicio se realizará una vez sea aprobada mediante oficio por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, lo anterior según los lineamientos establecidos por el Decreto Reglamentario 2555 del 2010- Numeral 9.1.3.3.2.

3.- Que el día trece (13) de diciembre del 2023, se expidió acta de adjudicación al proponente CONMETODO S.A.S., por su idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto requerido por la entidad.

4.- Que, de acuerdo con el proceso de contratación y la suscripción de la Orden de Compra y/o servicio, Emsirva ESP en Liquidación se encuentra sujeta a los lineamientos establecidos por el Decreto Reglamentario 2555 del 2010- Numeral 9.1.3.3.2, en el sentido de solicitar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, el concepto y autorización de la actualización de los avalúos correspondientes a los bienes inmuebles de la entidad.

5.- Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, no radicó en el mes de diciembre del 2023 concepto y autorización de la actualización del avalúo solicitado por Emsirva E.S.P. en Liquidación, la entidad expidió la Resolución No. 100-27-099 de fecha 29 de diciembre del 2023, suspendiendo el proceso de contratación derivado de la Invitación Abierta No. 014-2023 para la realización del avalúo técnico comercial de inmuebles de propiedad de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, hasta el día doce (12) de enero del 2024 y con fecha de reinicio el día trece (13) de enero del 2024.

6. Que de acuerdo con el párrafo anterior y en vista de que la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios- SSPD, no radicó la aprobación del concepto favorable, el día doce (12) de enero del 2024 la entidad expidió la Resolución No. 100-27-002 *“Por medio de la cual se prorroga la suspensión del proceso de contratación derivado de la invitación abierta No. 014-2023 para la “REALIZACION DEL AVALUO TECNICO COMERCIAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, ubicados en la ciudad de Santiago de Cali”*

hasta el día quince (15) de febrero del 2024 y con fecha de reinicio del proceso de contratación de la Invitación Abierta No. 014-2023 para el día dieciséis (16) de febrero del 2024.

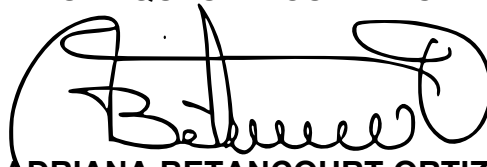
7. Que el día siete (07) de febrero del 2024, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, mediante radicado No. 20241600001642, notificó el concepto favorable respecto de la sociedad CONMETODO S.A.S., lo anterior según conforme con lo dispuesto en los artículos 294 y 295 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en la Parte 9 , Libro I, Título III del Decreto 2555 de 2010, normas aplicables a la toma de posesión de empresas de servicios públicos domiciliarios por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 14 de 1994.


Por lo anterior lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reiniciar el proceso de contratación derivado de la Invitación Abierta No. 014-2023 para la *“REALIZACIÓN DEL AVALUO TECNICO COMERCIAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, ubicados en la ciudad de Santiago de Cali”*, por cuanto la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SSPD, emitió concepto favorable respecto de la sociedad CONMETODO S.A.S., mediante oficio con radicado interno No. No. 20241600001642 de fecha siete (07) de febrero del 2024.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
Liquidadora Representante Legal

Proyectó: Maria Fernanda Echeverri Vivas – Abogada 
Revisó: Harold Garcia Silva – Coordinador Juridico 